

Se financiará así un programa de subvenciones de concesión directa con cuatro líneas diferenciadas

La Comunidad de Madrid fomenta el emprendimiento colectivo con ayudas por valor de 2 millones de euros

- Están dirigidas a facilitar la creación de empresas de la economía social e impulsar la actividad de las ya existentes
- Entre las destinatarias están cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción o Centros Especiales de Empleo

23 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid destinará 2 millones de euros para financiar, durante 2020, un programa de subvenciones para fomentar el emprendimiento colectivo en la región. Este plan se desarrollará a través de la concesión directa de ayudas a las empresas de la denominada economía social, tanto para facilitar su creación como para impulsar la actividad de las ya existentes en la región.

Los beneficiarios de estas ayudas son cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, Centros Especiales de Empleo (CEE) y asociaciones profesionales de autónomos, que podrán acceder a alguna de las cuatro líneas de subvenciones previstas en el programa.

La primera de estas líneas ofrece ayudas a la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, mientras que la segunda subvenciona la contratación de servicios de asesoramiento por parte de empresas de la economía social, asociaciones de autónomos y Centros Especiales de Empleo.

A estas dos líneas, vigentes desde 2018, se sumaron este año otras dos nuevas. Así, se incluyen la financiación de inversiones para la creación, ampliación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales. Por último, el programa prestará apoyo a la incorporación de socios a cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción con dos tipos de ayudas; por un lado, subvenciones dirigidas a las empresas de la economía social a las que se incorporan esos socios y, por otro, las que pueden beneficiar directamente a los nuevos socios por las aportaciones que realicen al capital social.